	ORDEN DE COM	PRA POR	CATALOGO E	LECTRÓNIC	CO		
Orden de compra:	CE-20190001690430	echa de misión:	24-09-2019	Fecha de aceptación:	26-09-2019		
Estado de la orden:	Revisada	-35			177		
	DA	ATOS DEI	L PROVEEDOR				
Nombre comercial:	( ()(r)-( ()MSASA	la <b>zón</b> ocial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COCECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN	BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec el	orreo lectrónico e la mpresa:	cogecomsa@cog	ecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 3814362 3814361	3814360	0994669204 0994	669451			
Tipo de cuenta:	rriente Número de cuenta: 32757161	Códig 04 Entida Finan		Nombre Entidad Financie	BANCO DEL PICHINCHA		
	DATOS DI	E LA ENT	IDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - R MIES	TC:	106003′′340001	Teléfono:	062780576 062781331		
Persona que autoriza:	CRUZ ALFREDO PLAZA ANGULO Carg		DIRECTOR Correo electrónico: cruz.plaza		cruz.plaza@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	distritomiessanlorenzo		Correo electrónico:	veronica.quin	tero@inclusion.gob.ec		
	Provincia: ESMERALDAS	Cant	ón: SAN LOR	ENZO Parro	SAN LORENZO, cabecera cantonal		
Dirección de entrega:	Calle:  AV. ARMADA  NACIONAL  BARRIO NUEVOS  HORIZONTES		Número: S/N		TACITO ORTIZ DIAGONAL A Sección: LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO		
	Edificio:	Depa	Departamento:		ono: 062780576 062781331		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:  HORARIO ADMINISTRATIVO 08:00 AM A 17:00 PM						
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Ruth Anabel Lastra						
	de mercaderia.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondes propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copie del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a lina cuenta cuyo ban eficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se hava podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveed or registrar una euerta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de setrase a stre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjud enda con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la ent dad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA OTUEN DE COMFRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información refereme a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: CRUZ ALFREDO

Nombre: distritomiessanlorenzo

Nombre: CRUZ ALFREDO

PLAZA ANGULO PLAZA ANGULO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cam	V. vnitario	Discusulo	Suo. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO*	12	0.2000	r once	2.4000	12,0000	2,6880	5800002001730804080520250365045
	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES							

			1
	COLOR: BLANCO     MATERIAL TINTA: TINTA     CORRECTORA A BASE DE AGUA	340	
	- TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	401
44	- TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO		
1	- CONTENIDO NETO: 7 ML - UNIDAD: LUNIDAD		
	LARGO: 13 CM     MODELO: TINTA CORRECTORA		
4	TIPO ESFERO	34	
4	- MATERIAL ENVASE PLÁSTICO - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG		
	STATIONERY COLUTD - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO		
-	DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA		

Subtotal	2,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2880
Total	2,6880

Vimero de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,6880

Fecha de Impresión: viernes 27 de septiembre de 2019, 11 08 48